



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

PROGRAMA DE TEORÍAS DE LA DEMOCRACIA Y LA CIUDADANÍA AÑO 2026

Año de cursado:

Nombre del espacio curricular y cátedra:

Teorías de la Democracia y la Ciudadanía

Modalidad de Dictado (Anual / Cuatrimestral):

Cuatrimetral

Carrera/s:

Ciencia Política

Carga horaria total:

32 hs

Ubicación en el Plan de Estudios:

3er año

Área curricular de Docencia en que se inscribe:

Equipo de catedra:

Profesoras/es Titular, Adjunto/a y Asistentes

Mario F. Navarro

Adscriptos

Ayudantes estudiantiles

Horario de clases:

Lunes 16 a 20 hs

Clases de Consulta (día, hora y lugar):

Consultas vía meet, conforme se soliciten

Especificar modalidad definida por la asignatura: híbrida (que incluye presencialidad física y remota y que debe disponer de la tecnología necesaria) o solo presencialidad física (mínimo del 70% de la carga horaria total según plan de estudios vigente) y porcentaje o cantidad de clases totalmente virtuales sincrónicas y/o actividades asincrónicas (hasta 30% del total de la carga horaria según plan de estudios).

Presencialidad física



Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Córdoba

Presentación / Fundamentación

Hacer una breve presentación de la materia, indicando las perspectivas desde donde se aborda y el sentido que tiene su estudio para la formación en el plan de estudio.

Sugerimos establecer vinculaciones de la materia con otras de la carrera, considerando temática que aborda, nivel de dictado, y Área Curricular a la que pertenece.

Objetivos:

Los Objetivos Generales son los logros que el/la estudiante alcanza a nivel intelectual, social, personal al finalizar el cursado y orientan su proceso de aprendizaje. Si se incorporan Objetivos Específicos éstos se deberían vincular con el *contenido* de las unidades que conforman el programa.

El programa del curso se organiza con el fin de aproximarse a dos grandes objetivos. Primero, la necesidad de entender la democracia y la ciudadanía, como conceptos y prácticas decisivas en la composición del orden político contemporáneo. Este objetivo lleva a indagar en dos ámbitos conceptuales:

por un lado, el momento conceptual-normativo; ámbito en el que se reconocen dos importantes elementos: el conjunto de valores y las instituciones que se proponen para ponerlos en práctica; y

por el otro, el aspecto empírico de estas cuestiones; ámbito en el que corresponde examinar los procesos sociohistóricos conducentes a la democratización y, si se permite, el neologismo: la “ciudadanización”.

En segundo término, el curso busca también poner de relieve -un objetivo ciertamente mínimo y básico- la cuestión de una especificidad de lo latinoamericano y argentino en clave de estas dos categorías: democracia y ciudadanía. Aunque emanadas del ámbito noroccidental, estas categorías exhiben hoy una cuasi o tendencial universalización.

Hay, por último, un fin de otra naturaleza, aunque puede considerarse un tercer objetivo. Se trata de la necesidad de forjar identidad en el oficio -en la ciencia política. En este sentido, se considera decisivo, imprescindible, que los estudiantes frecuenten los grandes clásicos, antiguos y contemporáneos, de la disciplina.

Vale a este respecto extenderse sobre lo que se entenderá como clásicos por revisar. Puesto que, esa tarea de compromiso con los grandes autores es también llevada adelante por otras asignaturas de la carrera, se propone limitar el alcance de la revisión a los grandes autores de comienzos del siglo XX. Hay también una razón sustantiva para el “corte” temporal: el advenimiento de la democracia de masas; y, con ella, nuevas instituciones y actores -prensa y opinión pública, partidos e ideologías partidarias; movimientos sindicales y nacionalismo; etc.

Propuesta de contenidos/unidades que componen el programa

Importa acá la selección clara y coherente de contenidos, ¿qué brinda la asignatura a la formación del futura/o Trabajador/a Social, Sociólogo/a o Politólogo/a? Tener en cuenta en su organización la carga horaria de la asignatura y su ubicación en la malla curricular.

Presentación

La(s) *teoría(s)* de la democracia y de la ciudadanía

El impulso para la teorización de la democracia concierne a un conjunto de circunstancias que



Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Córdoba

pueden ser resumidas en dos notas: el “rescate” de una palabra olvidada y, con ella, su fondo conceptual; y, segundo, la renovación o transfiguración institucional de ese fondo conceptual -manobra tan compleja y contenciosa que un autor -Jean P Gagnon contó hasta 2234 adjetivos y hubo un muy afamado que, en aras de fijar la idea, abogó por un nueva palabra -Robert Dahl supo proponer la palabra “poliarquía”.

La democracia contemporánea invita y logra que dirigencias y ciudadanos, hoy, compartan decididamente la palabra junto a una sustantiva porción de su sustrato conceptual; al tiempo que exhiben notorias divergencias en cuanto a la institucionalidad correspondiente. Como dice Edoardo Greblo, “la Atenas del siglo V AC desarrolla una forma de gobierno ... que estará constantemente en el centro del ideal democrático ... es un ideal o conjunto de ideales” (Greblo, “Democracia”, p. 7). O bien, como dice Popper con más pesada ironía: “la democracia es la palabra para algo que no existe” (Karl Popper, citado por Schmitter).

Dicho de otro modo, la democracia es una palabra que llegó desde la II posguerra hasta hoy a significar el modo dominante o exclusivo de legitimación de un orden o régimen político -la salvedad a la que obliga el momento actual reside en que muy recientes exposiciones, entroncadas en buena medida con las ideas libertarias, buscan quitar a la democracia esta prerrogativa de ser el eje del proceso político.

El “rescate” y la reconfiguración institucional

Como se mencionaba, la democracia como palabra fue “rescatada”, junto con la función de legitimación de su fondo conceptual -algunos autores, como Greblo, bucean en la idea republicana una prehistoria de la democracia- para ser vaciada en moldes institucionales diversos. Entonces, en términos de tal brevísima presentación de historia de las ideas, en la Unidad introductoria -la Unidad 1-, y con apoyo en textos de autores como Sartori y Rosanvallon, se anota el “rescate” de la palabra democracia; un rescate moderno de aquellos valores clásicos -así, p.ej., lo que los griegos llamaron “isonomía”- y, al tiempo que se rescataba palabra y valores, su reconfiguración en nuevas institucionalidades -el vaciado de esos valores en formatos de, particularmente, “soberanía popular-estatal”; en “derechos de los individuos”; y en modos de participación no directa sino centrados en “elecciones representativas”.

Dos proyecciones del concepto

Hay que anotar que el “rescate” de una palabra y su correspondiente ideal valorativo, junto con su reconfiguración en institucionalidades de carácter moderno, llevan a dos áreas de indagación poco concebibles en su formato clásico griego.

- Por un lado, la chance de que junto con la democracia coexistan otras formas de acción con, también, carácter político -son entonces “políticas” formas que, como la “tiranía”, fueron consideradas como eminentemente no políticas; y en la misma vena la noción de “despotismo” y las fórmulas autocráticas contemporáneas.
- Por otra parte, y en buena medida debido al éxito de esa operación de “rescate”, la democracia advino desde la II posguerra, la exclusiva fórmula de legitimación política – “el único juego en que participar”-; un único juego, no obstante, ampliamente diverso en sus caracteres empíricos e institucionales. Luego, corresponde caracterizar dos tipos de proyecciones democráticas, que por lo mismo son el objeto de la indagación teórica y disputa ideológica.



Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Córdoba

La primer proyección puede ser llamada “el ideal de los libres e iguales”; una fórmula que condensa la idea “isonómica” que trae la palabra desde sus bien lejanas raíces en Grecia. En esta fórmula, la democracia es ante todo un ideal, una suerte de contra-momento que funciona como base crítica de la institucionalidad democrática vigente. En este sentido, la democracia puede hallar realización en institucionalidades no estrictamente gubernativas: en el mercado como mecanismo de libertad definido en las ideologías libertarias; en las condiciones social-legales que envida Tocqueville, abolida la servidumbre y nobleza; en las variantes de representación unanimitaria desvinculadas de un proceso electoral, como quería Schmitt; y hasta en variantes de despotismo benévolo bienestarista -una de cuyas formas sería, por supuesto, la “dictadura del proletariado”-. En contraposición, el proyecto de la democracia liberal y representativa, cuya más fina teorización se halla en la idea de Manin según la cual el gobierno “democrático” moderno es en rigor un tipo institucional nuevo: el “gobierno representativo”. En el intermedio de estos dos proyectos, y en muchos casos con la finalidad de tomar lo mejor de cada uno, varios conjuntos de teorías buscaron darle un perfil más participativo o deliberativo o mejorar la calidad agregativa del proceso democrático. La idea de una diversidad de fórmulas para un-al menos a primera vista- parecido ideal democrático contra la idea de definir a la democracia como un régimen de gobierno estructura esta asignatura. No es la única clasificación posible. Del Aguila y Vallespín sugieren 4 tipos de democracia ideal e histórica: las tradiciones republicana, liberal, radical, y la crítica elitista. Greppi, por otra parte, afina su lectura en la confrontación entre democracia liberal y deliberativa.

Lo anteriormente expuesto da razón a las primeras unidades del programa, y a continuación, se estudian las teorías con más anclaje empírico relativas al proceso político: es esta la cuestión de la “democratización”. Ha habido innumerables instancias de democratización, de reversión democrática y de recuperación democrática -famosamente entendidas a partir de las “olas” que supo mencionar Huntington-. En este sentido, se abre paso a un texto de Huntington en el que refiere tanto a la existencia de aquellas “olas” como a los factores que las causan. Esto abre paso a un texto de Munck en el que hace lo propio con la mirada puesta en América Latina.

Esta mirada centrada en procesos cierra en una discusión del tipo “evaluación política”: ¿cómo reconocer cuando hay una democracia?

La(s) teoría(s) de la ciudadanía

La teorización de la ciudadanía ha seguido una torsión conceptual afín a la referida para la palabra democracia. La modernidad cambió sustantivamente el contenido de valores y la institucionalidad. La ciudadanía fue originalmente la enunciación de una procedencia, de un origen y, sobre todo, de una pertenencia. En esta línea su centro conceptual se formó alrededor de la imagen de la obligación cívica y el deber de participar en las “cosas de la ciudad”. Eso mutó definitivamente con la modernidad: la ciudadanía se convirtió en un conjunto de derechos concedidos, luego, a los individuos. La consumación del movimiento tuvo lugar en la II posguerra cuando se estableció la noción hoy canónica de la ciudadanía entendida como un conjunto de, al menos, tres derechos arquetípicos: civiles, políticos, y sociales.

Este movimiento, también como en el caso de la democracia, abre al espacio de la teorización de la ciudadanía. Puesto que la ciudadanía no designa un pueblo o estado en particular, sino un rasgo extensible de los individuos hasta el confín cosmopolita, la discusión se centra en cuáles son los repertorios de derechos y ante quién se acreditan. Derechos individuales y



Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Córdoba

estado; así como derechos y su correlato en obligaciones son los factores que expone el debate teórico y sobre ellos se organiza la asignatura.

Del mismo modo, también, se puede discernir un conjunto de teorías que busca establecer los factores causales y los procesos que inciden en la tenencia y ejercicio de tales derechos. Llamamos a estos procesos como “ciudadanización” y nos permiten elaborar en este plano un objeto sin duda compartido con otras asignaturas: lo que se conoce como el Estado de Bienestar.

Metodología:

¿Cómo se propone la enseñanza para el logro de aprendizajes significativos? ¿Cómo se evalúa lo que se enseña? Se recomienda hacer mención el sentido que toman los teóricos y prácticos, el uso del aula virtual y de otras estrategias que se empleen para aportar a la inclusión (guías de lectura, horarios de consulta, grupos de estudio, entre otras).

Asimismo, se deberá explicitar:

- **Lo que se prioriza en las instancias evaluativas,**
- **La modalidad y los criterios que se utilizan en la corrección,**
- además de la normativa vigente del **Régimen de Enseñanza (Resol HCS 1748/17) y Régimen para estudiantes trabajadores/as, padres, madres y/o con niños a cargos Resol. HCETS 2314).**

Régimen de cursado y evaluación

El régimen de cursado y evaluación tendrá lugar conforme las instrucciones de las autoridades de la carrera y la Facultad.

Las clases tendrán la forma de mixta que compone la exposición por parte del docente y la apertura a preguntas y debate, en su caso. Se considera que la metodología esencial para el logro de un aprendizaje significativo está sujeto a varias condiciones: 1) la asistencia y participación en clase -aunque se reconoce que no son obligatorias, se hace una decidida invitación a un cursado comprometido por parte de las y los estudiantes; 2) la lectura de los textos seleccionados en la bibliografía; y 3) la conversación pública en el momento de la clase.

La cátedra hace periódicamente controles de lectura con el objeto de lograr la condición de un cursado comprometido.

Los objetivos básicos de las evaluaciones tienen que ver precisamente con esa idea: se espera del estudiante una lectura reflexiva y la cátedra se concentra en evaluar la frecuencia y calidad de esa lectura.

Se accede a promoción 6 (seis) obteniendo como nota mínima de 6 (seis) en cada parcial y 7 (siete) como promedio de esos parciales.

También, es requerido la compleción de un trabajo práctico. Este trabajo práctico consistirá en un trabajo a realizarse a lo largo del curso, con entregas breves semanales, más una entrega final. Las entregas semanales se basan en la idea de controles de lectura, la entrega final en el análisis y desarrollo de una cuestión relativa al tema de la asignatura. La entrega final podrá tener carácter grupal. Los controles de lectura tendrán fundamentalmente carácter individual. Estos controles compondrán el 60% de la nota del Práctico, con 40% para la nota del ensayo final.



Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Córdoba

Recursos

Además de la lectura, y en la medida de lo posible, se hará uso de material de naturaleza audiovisual. Más abajo se provee una lista de los videos de modo que puedan los estudiantes revisarlos incluso con antelación a la clase.

Bibliografía:

¿Cuáles son los textos que obligatoriamente deben apropiarse los/as estudiantes para acceder al conocimiento de la asignatura? Se recomienda discriminar por Unidad, entre bibliografía obligatoria y complementaria y fuentes de información.

NOTA SOBRE LA BIBLIOGRAFÍA. Si bien los textos apuntados son de mínima lectura obligatoria, si bien, dependiendo de las circunstancias efectivas del cursado, la bibliografía consignada puede ser reducida a los efectos de aligerar la carga de lectura. Las modificaciones que se hicieran se comunicarán a los estudiantes con la debida antelación a los efectos de los exámenes.

DEMOCRACIA

PARTE PRIMERA: EXPLORACION CONCEPTUAL Y CLASICOS CONTEMPORANEOS

Unidad 1: Textos e ideas introductorias.

Democracia y Ciudadanía: exploración teórico-conceptual. La democracia como palabra, los conceptos y los idiomas políticos. La trama teórico-conceptual de la palabra democracia (Rosanvallon). Conceptos e idiomas políticos: el idioma político antiguo y el moderno. La modernidad realista y la modernidad ilustrada (Portinaro). Dos tradiciones de la democracia en la modernidad ilustrada: La democracia como modo de vida o forma de lo social y la democracia como régimen político. La democracia como régimen político (Sartori, Przeworski). La democracia según la gente (Dalton).

LECTURAS DE LA SEMANA 1.

-
- Del Águila, R. "Los precursores de la idea de la democracia: la democracia ateniense"
- Sartori, G. "La Democracia en 30 lecciones" (Lecciones 1-4; 10-14)
- Rosanvallon, P. 2006. "La historia de la palabra democracia en la época moderna".
- Dalton y Shin. 2010. "Nociones sobre la democracia: datos de lugares poco comunes"
- Przeworski, A. 2017. "Una historia conceptual de los regímenes políticos: Democracia, Dictadura, Autoritarismo". Traducción.
- (Opt.) Portinaro, Pier P. "Realismo Político: un mapa histórico-teórico".
- (Opt.) Sartori, G. "La otra democracia" (sobre Rousseau y Marx)

Unidad 2.

Breve revisión de clásicos contemporáneos de la teoría de la democracia. Weber, Schmitt y Schumpeter



Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Córdoba

LECTURAS DE LA SEMANA 2

- **Weber. “La política como vocación” y “Parlamentarismo y Democracia” (fragmento seleccionado)**
 - (Opt.) Palonen, K. “La Relegitimación de la democracia” (s Weber)
- **Schmitt, Carl. “Parlamentarismo y Democracia” (fragmento seleccionado)**
 - (Opt.) Galli, Carlo. “La mirada de Jano”
- **Schumpeter, J. “Democracia y Socialismo” (fragmento seleccionado)**
 - (Opt.) Offe, Claus. “Democracia de Competencia entre partidos y Estado de Bienestar Keynesiano”.

PARTE SEGUNDA: LA INSTITUCIONALIDAD DE LA DEMOCRACIA: LAS VARIEDADES DE LA DEMOCRACIA

Unidad 3.

La idea de un “gobierno representativo” (Manin). Tipos teórico- normativos de la democracia: las visiones, agregativa, deliberativa, y participativa de la democracia. La idea deliberativa según Rosanvallon. El “electoralismo” de Adam Przeworski. La democracia liberal y sus paradojas: Offe y Schmitter.

LECTURAS DE LA SEMANA 3-4

- **Manin, Bernard. “El gobierno representativo”, cap. 5 y 6.**
- **Elster, Jon. “El mercado y el foro”.**
- **Przeworski, A. Democracia y Elecciones. En defensa del electoralismo (Pp. 148-163)**
- **Laclau, E. “La Razón Populista” (selección del texto)**
- **Offe, C y Schmitter, P. „Las paradojas y los dilemas de la democracia liberal”. En Revista Internacional de Filosofía Política.**
- **Rosanvallon, P. “La democracia del siglo XXI”**

Unidad 4. Panorama de las teorías de la democracia empírica (Dahl, Lijphart).

LECTURAS DE LA SEMANA 3-4

- **Dahl, Robert. 2001. “La poliarquía” en Batlle, Diez textos básicos deficiencia política. Barcelona: Ariel.**
- **Lijphart, Arend. 1999. Las democracias contemporáneas. Barcelona: Ariel, 2003, 19-50.**
- (Opt) Morlino, Leonardo .1995. “Las Democracias” En: Pasquino (comp.), Manual de Ciencia Política. Madrid: Alianza, 79-128.

PARTE TERCERA: DEMOCRATIZACIÓN EN AMERICA LATINA (Unidad 6)

Unidad 5.

Democratización: “Olas” y procesos. Teorías de la transición y consolidación de la democracia. La democracia como objeto de evaluación: elementos de evaluación y auditoría de la democracia.

LECTURAS DE LA SEMANA 5-6

- **Huntington, S. 1984. “Condiciones para una democracia estable [Will more countries become democratic?], Political Studies Quarterly. Versión en Español en “Estudios Públicos”, Chile, 1986.**



Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Córdoba

- Munck, G. "Orígenes y durabilidad de la democracia en América Latina"
- O'DONNELL, Guillermo. Ilusiones sobre la consolidación. Nueva Sociedad, 2002, vol. 144.
- Munck, G y Verkuilen, J. "Conceptualizando y midiendo la democracia. una evaluación de índices alternativos", Política y gobierno, Vol. 9, Nº. 2, 2002, págs. 403-441
- Mantilla, S. y Munck, G. La calidad de la democracia perspectivas desde América Latina. Quito : CELAEP Centro Latinoamericano de Estudios Políticos : Fundación Hanns Seidel, 2013
- (OPT.) Morlino, L. "Democracia y Democratización"
- (Opt.) Therborn, G. "Dominación del capital y aparición de la democracia"
- (Opt.) Luebbert, G. "Las bases sociales del orden político en la Europa de entreguerras"

Unidad 6.

¿Nuevas tendencias en la democracia? La cuestión del "deslizamiento" democrático. Autoritarismo, Democracia y Regímenes Híbridos. La democracia y el entramado institucional: Sistemas de gobierno. Presidencialismo, Parlamentarismo, inestabilidad democrática y presidencial.

LECTURAS DE LA SEMANA 7-8

- Diamond, Larry. 2004. "Elecciones sin democracia. A propósito de los regímenes híbridos". Estudios políticos, 24, 117-134.
- Mainwaring, Scott y Matthew S. Shugart (1994) "Juan Linz: presidencialismo y democracia. Una revisión crítica", Desarrollo Económico, 135, 397-418.
- (Opt.) Mainwaring, Scott. (1995). "Presidencialismo, multipartidismo y democracia: la difícil combinación". Revista de Estudios Políticos, 88, 115-144.
- (Opt.) Sartori, Giovanni (1994) Ingeniería Constitucional Comparada. Una Investigación de Estructuras, Incentivos y Resultados, Fondo de Cultura Económica, pp. 97-156

CIUDADANÍA

PARTE CUARTA. LA TEORÍA DE LA CIUDADANÍA

Unidad 7.

Ciudadanía. Modelos históricos de la ciudadanía.

LECTURAS DE LA SEMANA 8-9

- Bellamy, R. "Las teorías y prácticas de la ciudadanía" (Traducción de la cátedra, por Marcia Maluf y Sofía Navarro).
- O'Donnell, G. "Acerca del Estado y la democratización". Desarrollo Económico
- (Opt..) O'Donnell, G. "Notas sobre democracia en América Latina". PNUD
- (Opt.) Marshall, T. H. "Ciudadanía y Clase Social".

PARTE SEXTA. LA ADQUISICIÓN DE LA CIUDADANÍA. DILEMAS Y TRANSFORMACIONES DE LA CIUDADANÍA

Unidad 8. Ciudadanización. El proceso de adquisición de la ciudadanía.

LECTURAS DE LA SEMANA 9-10

- Esping Andersen, G. "Las tres economías políticas del Estado del Bienestar".



Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Córdoba

- Offe, C. "Democracia de Competencia entre Partidos y el Estado de Bienestar-Keynesiano".
- (Opt..) Hirschman, A. "Retóricas de la Intransigencia"

Unidad 9. Dilemas, desafíos y transformaciones de la ciudadanía

- Kymlicka, W. "El retorno del ciudadano"
- Kymlicka, W. "El liberalismo de izquierda reexaminado". TRADUCCIÓN
- Martuccelli, D. "El problema del individuo en América latina" (o bien, "Variantes del Individualismo")

SEMANA DE EXAMEN

Cronograma de actividades: proponer una distribución de las clases teóricas-prácticas, e incorporar en la agenda si están contempladas por la cátedra, las clases virtuales remotas con sus respectivas fechas (las mismas no podrán superar al 30% del total de clases previstas para el año lectivo).

El cronograma está inserto en el temario y bibliografía incorporados en el ítem anterior.

Mano F. Navarro

Firma de Titular y/o Adjunto a cargo